



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Gómez // EX-2026-00656450- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00656474-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de La Plata del 11 al 13 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gómez participará en las 55° Jornadas Argentinas de Informática (55° JAIIO);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Gómez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de La Plata por el lapso del 11 al 13 de agosto de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

